

BBVA

Asset Management

 **GESTORES**
de tu confianza

Pensiones a Fondo

Boletín mensual
para planes de pensiones

Nº 147 · AGOSTO 2022



Mejor Estrategia de Sostenibilidad Global
Capital Finance International (CFI) 2022

Signatory of:



RACE TO ZERO

Creando Oportunidades

Índice

Presentación	3
Claves económicas del mes	4
Tema del mes	8
Informe de Seguros y Fondos de Pensiones 2021	
¿Sabías que...	17
Se han aprobado nuevas bases y cuotas de cotización de los autónomos a partir de 2023	



Presentación



Eduardo Déniz
Director Negocio Institucional

“ En esta edición de la Newsletter de Pensiones BBVA, correspondiente al mes de agosto, tratamos cuestiones de interés en el ámbito de la Previsión Social y del Sector Financiero

Como viene siendo habitual, comenzaremos por una puesta al día de la evolución de los **mercados financieros**, en el que la ralentización del crecimiento en las principales economías, con EE.UU. en recesión técnica, y las expectativas de que los bancos centrales tendrán que frenar la senda de endurecimiento monetario, estarían detrás del movimiento de los activos en julio, con retornos positivos tanto en el mercado de renta fija como en el de renta variable, y con mejor comportamiento relativo de los mercados desarrollados frente a los emergentes

En el **Tema del Mes**, comentaremos el Informe de Seguros y Fondos de Pensiones 2021 publicado por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, en el que realizaremos un análisis de las principales magnitudes del sector de planes y fondos de pensiones durante el año 2021, tanto a nivel global como por modalidades de planes de pensiones, dadas las diferentes particularidades que caracterizan al sistema de empleo frente al sistema individual.

Por último, en la sección **¿Sabías que...** comentaremos el acuerdo para la reforma del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, por el que se ha aprobado el nuevo sistema de cotización para los trabajadores autónomos en función de tramos de rendimientos netos para los años 2023, 2024 y 2025.

Esperamos que todos estos asuntos despierten su interés. Seguiremos con nuestro compromiso de informar sobre cuestiones útiles y de interés general.



Claves económicas del mes

La ralentización del crecimiento en las principales economías, con EE.UU. en recesión técnica, y las expectativas de que los bancos centrales tendrán que frenar la senda de endurecimiento monetario, estarían detrás del movimiento de los activos en julio: retornos positivos tanto en el mercado de renta fija como en el de renta variable, con mejor comportamiento relativo de los mercados desarrollados frente a los emergentes. .

ESTADOS UNIDOS



Entra en recesión técnica, con una nueva caída del PIB en el 2T del 0,9% anualizado tras la contracción del 1,6% del periodo anterior. Sorprende especialmente la debilidad de la inversión (no solo la residencial) y la fuerte aportación negativa de los inventarios.

Con respecto al mes de julio, la confianza empresarial cae significativamente (en particular en el sector servicios) mientras que la confianza del consumidor se mantiene en niveles muy bajos, afectada por las elevadas tasas de inflación así como por el deterioro de las expectativas de renta y riqueza de las familias.

EUROZONA



El PIB de la zona euro sorprendió por encima de las expectativas, creciendo a un ritmo del 0,7% t/t, dos décimas superior al dato del 1T.

Por países destaca el estancamiento de Alemania, mientras que Italia y España consiguen crecer a tasas del 1%. En cuanto al 3T, la confianza empresarial se ha deteriorado sustancialmente, en especial el sector manufacturero (PMI por debajo de 50), en un contexto de alta incertidumbre debido al posible corte de gas por Rusia, y el consiguiente escenario de mayor inflación y política monetaria aún más restrictiva.

CHINA



En el caso de China, el PIB registró una fuerte contracción trimestral del 2,6% en el 2T (a pesar de que la reapertura económica post-Covid en los meses de mayo y junio favoreció la recuperación de la demanda agregada), dejando la tasa interanual en el 0,4%.

PRECIOS



Por el lado de los precios, la inflación general aumentó cinco décimas en junio en EE.UU. hasta el 9,1% y tres décimas en la eurozona en julio hasta el 8,9%. La inflación subyacente, por su parte, se redujo en una décima en EE.UU. hasta el 5,9% mientras que en la eurozona aumentó tres décimas hasta el 4,0%.



Renta Variable

RENTA VARIABLE

- La expectativa de políticas monetarias menos restrictivas en el medio plazo ha propiciado un fuerte movimiento de vuelta en las bolsas, con **el S&P500 protagonizando su mejor mes** desde nov-20 tras el peor comportamiento semestral (1S22) desde 1962. Así, el índice mundial ACWI se anota una subida del 6,9%, con los mercados desarrollados a la cabeza y todas sus principales plazas en positivo, y la volatilidad retrocediendo -74pts a niveles de 21,3 (S&P500 9,1%, Stoxx600 7,6%, Eurostoxx50 7,3%, Topix 3,7%).
- En **Europa**, mejor comportamiento de Francia y las plazas nórdicas, mientras que Portugal y España quedan más rezagadas (Ibex +0,7%).
- En **emergentes** destaca la debilidad de Asia (lastrada por el retroceso de China, que prevalece sobre las subidas de India, Indonesia y Corea) y la fortaleza de Latam (Chile y Brasil especialmente).

ESTIMACIONES DE BENEFICIOS Y VENTAS

- Las cifras de crecimiento de beneficios se han revisado a la baja, especialmente de cara a 2023, situándose actualmente en niveles de 10,6% en EE.UU. y 15,3% en Europa para 2022, 8,2% y 3,6% de cara a 2023, y 8,3% y 6,3% para 2024; Las cifras correspondientes para las ventas 11,9% y 12,8% en 2022, 4,2% y 1,7% en 2023, y 3,6% y 1,8% de cara a 2024, respectivamente.
- La temporada de resultados del 2T está siendo algo mixta. En EE.UU. el 73% de las compañías ha sorprendido positivamente en beneficios (vs media 5 años de 77%) con crecimiento del +6% a/a (menor desde 4T20, por difíciles comparables y debilidad macro), y un 60% en ventas +13,8% a/a, mientras que en Europa las cifras serían de 53% en beneficios (mínimo desde 1T20, +7% a/a) y 76,6% en ventas (máximo 10 años, +25,7% a/a).

SECTORIALMENTE

- Se observa un tono más negativo por parte de más compañías y sectores de cara al 3T, aduciendo tanto a presión en márgenes (mayores costes de materias primas y personal), impacto de la divisa (en el caso americano), y, más recientemente, caída de demanda de algunos de sus productos (menor confianza del consumidor y empresarial).
- La recuperación del mercado ha venido acompañada por un movimiento de vuelta vs tendencias acumuladas en el año, tanto a nivel sectorial (hacia pro-cíclicos: consumo discrecional, tecnología e industriales) como por estilos (pro-crecimiento). Mejor comportamiento relativo de las compañías con menor capitalización y del factor de calidad. Mal comportamiento relativo del sector financiero (especialmente seguros y banca europea), telecoms, farmacéuticas y *utilities*.

Renta Variable	Nivel	Variación Mes	Variación 2022
S&P500	4130.3	9.1%	-13.3%
EuroStoxx50	3708.1	7.3%	-13.7%
Ibex 35	8156.2	0.7%	-6.4%
PSI20	6123.2	1.3%	9.9%
MSCI Italia	57.4	4.7%	-17.8%
MSCI UK	2142.0	3.4%	2.9%
Nikkei225	1940.3	3.7%	-2.6%
MSCI Dev.World (\$)	2746.4	7.9%	-15.0%
MSCI Emerging (\$)	993.8	-0.7%	-19.3%
MSCI Em.Europe (\$)	75.7	-0.5%	-77.5%
MSCI Latam (\$)	2127.2	4.2%	-0.1%
MSCI Asia (\$)	535.9	-1.8%	-19.6%



Renta Fija

BANCOS CENTRALES

- La Fed anunció por segunda vez una subida del tipo de interés oficial de 75pb en su reunión de julio, en línea con las expectativas del mercado, hasta situarlo en el rango de 2,25-2,5% y dejó la puerta abierta a futuras subidas en septiembre en torno a 50pb y 75pb, que dependerán del comportamiento de la inflación en los próximos meses.
- El BCE, por su parte, sorprendió al mercado con una subida de 50pb (abandonando los tipos negativos) y anunció la creación de un mecanismo (llamado TPI, por sus siglas en inglés) sin límite de recursos, para evitar que estos movimientos y la normalización de la política monetaria se trasladen a las primas de riesgo y provoquen la fragmentación financiera de la zona euro. Además, supeditó la magnitud de la subida de septiembre a los próximos datos de inflación.
- El resto de bancos centrales también ha acometido fuertes subidas en el mes de julio, con la salvedad del banco central de Rusia.

RENTA FIJA

- El deterioro de las expectativas de crecimiento ante la agresividad de los bancos centrales en su lucha contra la inflación y la recesión técnica de EE.UU. se han dejado notar en el mercado de deuda soberana, con tipos a la baja y fuerte aplanamiento de las curvas.
- En EE.UU., con descensos de 7pb a 2,88% en el tipo a 2 años y de 36pb a 2,65% en el 10 años, la curva se invertía hasta mínimos de los últimos 22 años, mientras que los tipos a 2 y 10 años en Alemania cedían 37pb y 52pb respectivamente a 0,28% y 0,82%.
- Por otro lado, el descenso en el tramo largo de la curva venía de la mano del tipo real, reflejando la revisión a la baja en las expectativas de tipos oficiales ante el riesgo de recesión, mientras que la inflación descontada por el mercado subía 21pb en EE.UU. a 2,56% y 12pb en Alemania a 2,15%.

DEUDA PERIFÉRICA EUROPEA

- Aunque el anuncio del BCE del nuevo instrumento anti-fragmentación (TPI) ha sido recibido con cierto escepticismo por el mercado, sí ha permitido frenar la ampliación de las primas de riesgo derivada de la crisis energética y política.
- De esta forma, la prima de riesgo de Grecia (que se beneficia además de la flexibilidad del PEPP) terminaba el mes con un estrechamiento de 14pb (a 214pb) y Portugal de 5pb (a 103pb), mientras que en España se ampliaba 1pb (a 110pb). Mayor ha sido el aumento en Italia, de 28pb a 221pb, por la dimisión de Draghi, la convocatoria de elecciones anticipadas para septiembre y la revisión de S&P de la perspectiva de su calificación crediticia de positiva a estable. En España, la rentabilidad del bono a 10 años se reducía 51pb a 1,92%.

CRÉDITO

- En un entorno de estabilización de la volatilidad, los diferenciales de crédito se reducían, con un peor comportamiento relativo de Europa en el mercado de derivados (percepción de una mayor vulnerabilidad) pero mejor en el de contado (posibles compras del BCE), donde se estrechan 38pb en la deuda de más calidad y 77pb en el segmento especulativo (vs -12pb y -79pb en EE.UU.).

Renta Fija	Nivel	Variación Mes	Variación 2022
Bono Alemania a 10 años	0.82%	-52 pb	99 pb
Bono USA a 10 años	2.65%	-36 pb	114 pb

Mercados Monetarios	Nivel	Variación Mes	Variación 2022
Euribor 3 meses	0.23%	43 pb	80 pb
Euribor 12 meses	0.92%	-12 pb	142 pb



Divisas

- A pesar de la mayor agresividad de otros bancos centrales como el BCE para luchar contra la inflación y del mal dato de PIB de EE.UU., el dólar se aprecia tanto frente a las divisas desarrolladas como frente a las emergentes.
- Entre las primeras, destaca la caída del 2,5% del euro a 1,022, tras haber rozado la paridad por primera vez en 20 años antes de la reunión del BCE, presionado por la crisis energética y la inestabilidad política en Italia. El yen, sin embargo, se recupera tras la debilidad de los últimos meses.
- Entre las segundas, destaca la caída del rublo del 12,6% después de varios meses de recuperación, así como la de la lira turca, del 6,8%, con descensos más moderados de las divisas Latam (-1,4% el peso mexicano) y asiáticas (-0,7% el yuan).

Divisas	Nivel	Variación Mes	Variación 2022
EUR frente al USD	1.0220	-2.5%	-10.1%
EUR frente al YEN	136.16	-4.3%	4.0%
EUR frente al GBP	0.8393	-2.5%	-0.2%



Materias Primas

- Las expectativas de una menor demanda afectaban asimismo a las materias primas, con caídas de precios en productos derivados del petróleo, cobre, oro (-2,4%) y algunos productos agrícolas. El sector de energía finalizaba el mes en positivo pese al retroceso del crudo (-6,1% el Brent a \$108/b) gracias al fuerte aumento del gas natural, afectado por la reducción del suministro de Rusia a Europa. Los metales industriales lograban anotarse una ligera subida.

Materias Primas	Nivel	Variación Mes	Variación 2022
BCOM Metales Industriales	339.3	1.6%	-8.1%
Brent	108.0	-6.1%	39.4%
Oro	1765.9	-2.4%	-3.5%

Tema del mes

Informe de Seguros y Fondos de Pensiones 2021



> [Ver documento completo](#)

La **Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones** (“DGSFP”), órgano administrativo dependiente de la Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, adscrita a su vez al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, es la encargada de la supervisión de los fondos de pensiones y de la actividad aseguradora en España. Una de sus funciones es la realización de estudios sobre los sectores de seguros y fondos de pensiones, y el fomento de la previsión social complementaria.

A continuación, analizaremos la publicación anual realizada por la DGSFP, denominada Informe de Seguros y Fondos de Pensiones 2021, el cual incluye un análisis de los principales datos del mercado asegurador y de pensiones privadas obtenidos a partir de la información suministrada principalmente por las entidades supervisadas. Junto a ello, incluye una referencia a las actividades desarrolladas por la DGSFP en su condición de autoridad supervisora. Adicionalmente, el Informe incluye también un análisis del marco regulatorio, así como del entorno internacional en el que se desenvuelve el mercado asegurador. Igualmente como novedad este año se publica una versión resumida traducida al inglés del Informe del Sector 2021.



Tema del mes

01 | Cuestiones de especial interés en previsión social durante 2021

El año 2021 vino determinado por la progresiva recuperación económica a escala mundial tras la crisis sanitaria generada por el COVID-19, ante el avance en el proceso de vacunación y la efectividad de las medidas implementadas por las distintas autoridades económicas destinadas a mitigar el impacto de la pandemia.

En cuanto al grado de desarrollo de la previsión social complementaria en 2021, se detallan en el Informe las siguientes cuestiones de especial interés

REFORMAS PARA POTENCIAR LA PREVISIÓN SOCIAL DE CARÁCTER EMPRESARIAL EN EL SISTEMA PRIVADO DE PENSIONES

La disposición adicional cuadragésima de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021, reguló la promoción pública de fondos de pensiones de empleo, estableciéndose que en el plazo máximo de 12 meses, el Gobierno deberá presentar un proyecto de Ley sobre Fondos de Pensiones de empleo de promoción pública en el que se atribuya a la Administración General del Estado capacidad legal para su promoción.

En consecuencia, el pasado 1 de julio se publicó en el BOE la **Ley 12/2022**, de 30 de junio, de **regulación para el impulso de los planes de pensiones de empleo**, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre.

En los últimos años, la diferenciación entre la previsión social complementaria vinculada al ámbito empresarial y los productos de previsión social individual que contratan los ahorradores por su propia iniciativa se ha puesto de manifiesto tanto a nivel nacional como internacional. Con el Proyecto de Ley se refuerza la previsión social de carácter empresarial con la creación de los fondos de pensiones de empleo de promoción pública abiertos y de los planes simplificados, que cuentan con un sistema menos complejo de promoción que el vigente, orientado a facilitar la generalización de los mismos basado en tres ámbitos:

- / El impulso desde la negociación colectiva sectorial mediante la promoción de planes sectoriales que sirvan para encuadrar a los convenios territoriales o de empresa y que facilitan la adscripción de las empresas y sus trabajadores. La negociación colectiva se establece como clave en el proceso de expansión de la previsión social empresarial a una gran cantidad de sectores en los que prevalece la presencia de pequeñas y medianas empresas
- / Una regulación específica para el sector público que busca la generalización de los planes de pensiones de empleo para empleados públicos, especialmente entre las entidades locales pequeñas y medianas
- / El desarrollo de los planes específicos para trabajadores por cuenta propia o autónomos dentro de la previsión social empresarial

Tal y como indica el Informe, la disponibilidad de ahorro acumulado a lo largo de la vida laboral contribuye a mejorar las condiciones de vida tras la jubilación al atender a las necesidades de gasto de los individuos, por lo que fomentar el ahorro mediante el desarrollo de esquemas de previsión social para la vejez constituye un pilar relevante para mejorar el bienestar de los ciudadanos al llegar a la jubilación. Asimismo, un aumento del ahorro colectivo tendrá un impacto positivo ya que permitirá contar, en el conjunto de la economía nacional, con un mayor volumen de recursos disponibles para invertir y aumentar la capacidad productiva y, con ello, poder elevar los ingresos y el nivel de vida de la sociedad española.



Tema del mes

02 | Estructura de los mercados. Sector de Planes y Fondos de Pensiones

ANÁLISIS DE MERCADO

El ejercicio 2021 ha tenido una acusada bajada en el número de planes inscritos en cifras absolutas, han disminuido 112, cuando en el ejercicio anterior lo hizo en 20. Los fondos de pensiones se reducen en una cifra muy similar a la de 2020, y las entidades gestoras y depositarias no tienen importantes variaciones en el número de operadores en el mercado.

Tabla 1. **Número de planes, fondos y entidades gestoras y depositarias**

	2020	2021	Variación %
Planes de Pensiones	2.527	2.415	-4,43%
Fondos de Pensiones	1.438	1.409	-2,01%
Entidades gestoras	72	70	-2,78%
Entidades depositarias	34	33	-2,86%

Fuente: Informe 2021 Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP)

FONDOS DE PENSIONES

El número de fondos de pensiones inscritos siguió disminuyendo en el año 2021, mostrándose en la siguiente tabla la evolución de fondos por modalidad.

Tabla 2. **Distribución de fondos de pensiones por modalidad**

Fondos de Pensiones	2020	2021	Variación %
Empleo	350	360	2,85%
Personales	1.088	1.049	-3,58%
Total Fondos	1.438	1.409,0	-2,01%

Fuente: Informe 2021 Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP)

Cabe destacar el incremento en términos absolutos que se ha producido en el número de fondos de empleo inscritos durante el pasado ejercicio 2021

PLANES DE PENSIONES

Atendiendo a los sujetos constituyentes, durante el año 2021, la evolución de los planes de pensiones fue la que se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 3. **Evolución del número de planes de pensiones inscritos en el registro administrativo durante 2021**

	Empleo	Asociados	Individuales	TOTAL
A 31/12/2020	1.302	147	1.078	2.527
Inscripciones durante 2021	28	1	24	53
Bajas durante 2021	24	5	136	165
A 31/12/2021	1.306	143	966	2.415

Fuente: Informe 2021 Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP)

Respecto al número total de planes de pensiones desciende un 4,43%. Desglosando por tipo de plan, se observa un incremento en los planes de empleo de un 0,38%, rompiendo la tendencia de los últimos años, y una disminución importante en el número de planes individuales que se reducen en un 10,38%; para los planes asociados la reducción es del 2,72%, muy similar a la que tuvo en el 2020.

Por otro lado, en razón de los sujetos constituyentes y de las obligaciones estipuladas, la evolución de los planes de pensiones se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 4. **Distribución de planes de pensiones por modalidades entendiéndose a los sujetos constituyentes y a las obligaciones estipuladas**

		2020	2021	Variación %
Planes de Empleo	Aportación definida	917	916	-0,10%
	Prestación definida	7	7	0,00%
	Mixtos	383	383	0,00%
Planes asociados	Aportación definida	98	95	-3,06%
	Prestación definida	0	0	0,00%
	Mixtos	50	48	-4,00%
Planes individuales	Aportación definida	1072	966	-9,88%
TOTAL		2527	2415	-4,43%

Fuente: Informe 2021 Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP)



Tema del mes

ENTIDADES GESTORAS

El número de entidades gestoras inscritas a 31 de diciembre de 2021 disminuyó en dos en términos absolutos, como resultado de las bajas de Bankia Pensiones S.A., E.G.F.P., Allianz Popular Pensiones, E.G.F.P., S.A.U. y Santa Lucía Vida y Pensiones S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros, Por otro lado, se inscribió una nueva entidad gestora, Santa Lucía, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros, por lo que a finales de 2021 se mantenían activas 70 entidades.

ENTIDADES DEPOSITARIAS

A 31 de diciembre de 2021, el número de entidades depositarias de fondos de pensiones inscritas en el Registro administrativo de la DGSFP disminuyó en una entidad, al darse de baja LIBERBANK S.A., por lo que a finales de 2021 se mantenían activas 33 entidades.

Cabe destacar, que de las 33 entidades depositarias, 17 no tenían encomendadas funciones de depósito y custodia de ningún fondo de pensiones.

03 | Análisis de la actividad. Datos económicos de Planes y Fondos de Pensiones

Los planes de pensiones se configuran como instituciones de previsión voluntaria y libre, cuyas prestaciones no serán, en ningún caso, sustitutivas de aquellas a las que se pudiera tener derecho en el régimen correspondiente de la Seguridad Social, teniendo, en consecuencia, carácter privado y complementario de aquéllas. Los planes de pensiones se encuadran necesariamente dentro de alguna de las siguientes modalidades: empleo, asociados o individuales, en razón de los sujetos constituyentes.

Según señala el Informe de la DGSFP, en los planes y fondos de pensiones se mantuvo la senda de crecimiento iniciada en el ejercicio 2019, con un notable incremento del patrimonio gestionado del 7,3% respecto al patrimonio gestionado en el ejercicio anterior. En cuanto al número de cuentas de participes, se registró un ligero descenso de -0,64%, frenando los incrementos recogidos en los dos años anteriores. Las aportaciones sufrieron un fuerte descenso del 31,7% respecto al año 2020, tras años de evolución positiva. Por otra parte, las prestaciones (sin incluir los supuestos excepcionales de liquidez) también disminuyeron en un 2,7%, lo que representa un saldo neto de aportaciones- prestaciones negativo de 299 millones de euros, un importe inferior al del año 2020 en 1.480 millones de euros

Tabla 5. Principales magnitudes de planes y fondos de pensiones

Magnitud	2020	2021	Variación %
Patrimonio Fondos	117.906	126.904	7,63%
Nº Cuentas partícipes	9.449.244	9.388.777	-0,64%
Aportaciones	4.993	3.411	-31,68%
Prestaciones	3.812	3.710	-2,68%

Fuente: Informe 2021 Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP)
*Datos económicos en millones de euros, sin incluir supuestos excepcionales de liquidez

Tema del mes

Si desglosamos estos datos entre las distintas modalidades de planes de pensiones, se observan los siguientes datos:

Tabla 6. **Desglose entre las distintas modalidades de planes de pensiones**

Modalidad	Cuenta de Posición	Nº cuentas de partícipes	Aportaciones	Prestaciones
Planes de Empleo	38.027	2.038.340	1.250	1415
Planes Asociados	899	57.050	12	33
Planes Individuales	87.613	7.293.387	2.149	2262
TOTAL PLANES	126.539	9.388.777	3.411	3.710

Fuente: Informe 2021 Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP)
*Datos económicos en millones de euros, sin incluir supuestos excepcionales de liquidez

Hay que destacar que los planes de pensiones de empleo son el instrumento más utilizado por las empresas para exteriorizar los compromisos por pensiones asumidos con sus trabajadores (58,9%), seguido de los seguros colectivos (40,1%).

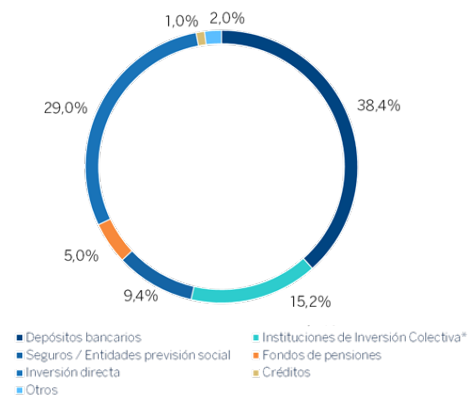
FONDOS DE PENSIONES

Los planes de pensiones, cualquiera que sea su modalidad, deben estar integrados obligatoriamente en un fondo de pensiones. Todas las aportaciones económicas de los promotores y de los partícipes del plan se deben incorporar inmediata y necesariamente en la cuenta de posición del plan en el fondo de pensiones, con cargo a la cual se atenderá el cumplimiento de las prestaciones derivadas de la ejecución del plan.

En relación a la evolución del **patrimonio** de los fondos de pensiones, se puede observar que desde 1998, y a excepción de los años en los que los efectos de la crisis financiera de 2008 fueron más fuertes, el patrimonio de los fondos de pensiones iba creciendo año a año. En 2018 se produjo un descenso de 4.158 millones de euros respecto del año anterior, pero tanto en 2020 como en 2021 el patrimonio se volvió a incrementar en 2.234 y 8.997 millones de euros, respectivamente, debido a la favorable evolución de los mercados financieros. A cierre de 2021, el patrimonio alcanzado por los 1.097 fondos de pensiones activos a 31 de diciembre de 2021 ascendió a un total de 126.903 millones de euros.

No obstante, para poder determinar la dimensión del patrimonio acumulado de los fondos de pensiones, éste debe ser comparado con otras magnitudes interrelacionadas. Especial interés presenta su inclusión dentro de la distribución del *ahorro financiero de las familias españolas* (supone un 5% sobre total del ahorro financiero de las familias), que según datos del sector, se descompone en las siguientes alternativas de inversión:

Gráfico 1. **Ahorro financiero de las familias en 2021**



Fuente: Datos estimados INVERCO con datos Banco de España
*No incluye inversores personas jurídicas

Hay que destacar que el porcentaje del ahorro que las familias destinaron a los planes de pensiones aumentó un 7,9% en 2021 con relación al total del conjunto de instrumentos.

Y continuando con el análisis del patrimonio de los fondos de pensiones, éste se encuentra **invertido** en mayor medida en inversiones financieras, las cuales suponen el 83,41% de las inversiones de los fondos de pensiones, destinándose sólo un 0,1% a inversiones inmobiliarias; mientras que el 8,3% se encuentra invertido en cuentas a la vista o de ahorro y en activos del mercado monetario. En el ejercicio 2021, al igual que años anteriores, destacó el incremento de valor que experimenta las inversiones en capital riesgo español así como el descenso en el valor de la renta variable no negociada.



Tema del mes

PLANES DE PENSIONES

La **cuenta de posición** de un plan de pensiones representa su participación económica en el fondo de pensiones en el que se encuentra integrado. La cuenta de posición incluye las aportaciones y contribuciones, bienes y derechos correspondientes al plan, así como las rentas de las inversiones del fondo de pensiones atribuibles al plan, deducidos los gastos que les sean imputables.

El importe total de las cuentas de posición de los planes de pensiones de empleo alcanzó a 31 de diciembre de 2021, la cifra de 38.027 millones de euros, superior en 2.245 millones de euros a la del ejercicio 2020, lo que supuso un incremento del 6,3%.

Las **aportaciones** a los planes de pensiones de empleo del ejercicio 2021 fueron de 1.250 millones de euros, con el siguiente desglose: contribuciones del promotor por un importe de 1.051 millones de euros y aportación del partícipe por 199 millones de euros. Por consiguiente, en el año 2021 disminuyeron las aportaciones de los partícipes de planes de pensiones de empleo en un 16%, mientras que las contribuciones realizadas por el promotor aumentaron en un 5,1%.

En este sentido, hay que tener en cuenta que el 1 de enero de 2021 entraron en vigor los nuevos límites de reducción por aportaciones y contribuciones a sistemas de previsión social establecidos en el artículo 52 de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del IRPF. Este descenso significativo en las aportaciones por la nueva normativa fiscal de reducciones de límites máximos, es más significativa en los planes de pensiones individuales, siendo el volumen total de aportaciones en 2021 de 2.161 millones de euros, frente a los 3.756 millones de euros del ejercicio anterior, lo que supuso una disminución de 1.595 millones de euros (42,5%).

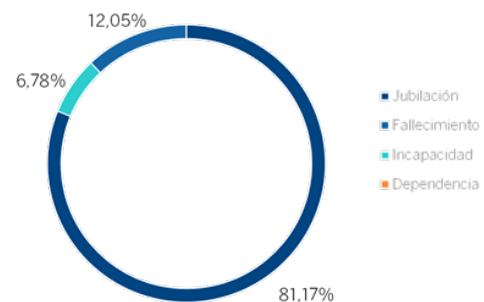
El flujo neto de aportaciones recibidas a los planes de pensiones de empleo menos las prestaciones derivadas de los mismos, incluyendo los supuestos excepcionales disminuyó en 188 millones de euros. El importe de las prestaciones y los supuestos excepcionales de liquidez superó al de las aportaciones, siendo de 1.438 y 1.249 millones de euros respectivamente.

Otro flujo neto adicional es el derivado de las movilizaciones desde y hacia otros instrumentos de previsión social, reflejando en 2021 un mayor movimiento de salida que de entrada de 198 millones de euros entre los planes de pensiones de empleo y otros instrumentos de previsión social.

Las **prestaciones** consisten en el reconocimiento de un derecho económico a favor de los beneficiarios de un plan de pensiones, como resultado del acaecimiento de una contingencia cubierta por el citado plan. Estas contingencias pueden ser la jubilación, el fallecimiento, la incapacidad y la dependencia.

El importe total de las prestaciones pagadas en los planes de pensiones de empleo durante 2021 (sin incluir los supuestos excepcionales de liquidez) resultó en 1.415 millones de euros.

Gráfico 2. Desglose de prestaciones por acaecimiento de contingencia



Fuente: Informe 2021 Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP)

Como se observa en el gráfico anterior, el 81,2% del importe total de prestaciones del año 2021 corresponde a la contingencia de jubilación, el 6,8% a incapacidad, y el 12% a otras contingencias de fallecimiento.

 Tema del mes

Junto a las contingencias susceptibles de cobertura en un plan de pensiones (jubilación, incapacidad permanente, fallecimiento y dependencia), la normativa española regula tradicionalmente dos supuestos excepcionales de liquidez, enfermedad grave y desempleo de larga duración. Además, el artículo 11 del Real Decreto-ley 20/2021, de 5 de octubre, recogió la posibilidad de disponer de los derechos consolidados de los planes de pensiones en determinados casos recogidos en la norma para aquellas personas que se hubiesen visto afectados de manera directa por la erupción del volcán de la isla de La Palma. La duración fue de 9 meses desde la entrada en vigor del Real Decreto, es decir, hasta el 6 de julio de 2022.

El importe de los derechos consolidados de planes de pensiones de empleo que se han hecho efectivos por los supuestos excepcionales de liquidez ascendió a 21 millones de euros. De este importe, el 95,2% se corresponde con el supuesto excepcional de desempleo de larga duración y el 4,8% restante con el de enfermedad grave. Los datos de estos supuestos se encuentran recogidos en la tabla siguiente:

Tabla 7. **Desglose de prestaciones por supuestos excepcionales de liquidez**

Contingencia	Importe	Beneficiarios
Enfermedad Grave	1,07	101
Desempleo de larga duración	21,24	1.189
TOTAL	22,31	1.290

Fuente: Informe 2021 Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP)
 *Datos económicos en millones de euros

En cuanto a las formas de cobro de las prestaciones en los planes de pensiones de empleo, entendiendo incluidas las prestaciones derivadas tanto de contingencias comunes como de los supuestos excepcionales de liquidez, en 2021 se desglosaron de la siguiente manera:

30,3% de los beneficiarios optaron por el cobro de las **prestaciones en forma de capital**.

Importe que supone el **38,8%** del total de prestaciones.

53,4% optó por el **cobro en forma de renta**.

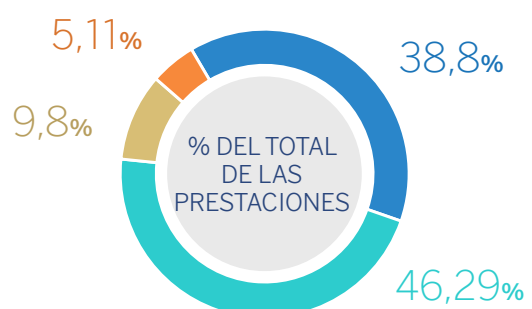
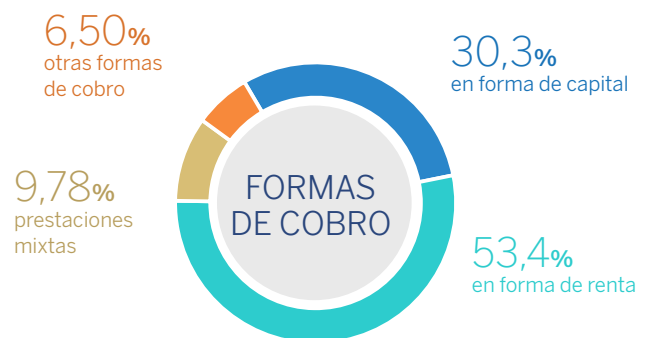
Importe que supone el **46,29%** del total de prestaciones.

9,78% de beneficiarios optaron por el **cobro de prestaciones mixtas**.

Importe que supone el **9,8%** del total de prestaciones.

6,50% de beneficiarios optaron por **otras formas de cobro**.

Importe que supone el **5,11%** del total de prestaciones.



 Tema del mes

Por otro lado, el número acumulado de **cuentas de partícipes** declarado por los planes de pensiones de empleo a 31/12/2021 alcanzó la cifra de 2.038.340 cuentas, lo que supone 5.309 cuentas más que el año anterior (el 0,26%). El Informe hace referencia al número de cuentas de partícipes registradas y no de partícipes, al poder ser una misma persona partícipe de varios planes de pensiones.

Y el análisis realizado en lo que se refiere a la distribución del número de cuentas de partícipes, de los 1.306 planes de pensiones de empleo, solamente 2 de ellos (el 0,1%) superaron a 31/12/2021 la cifra de 100.000 cuentas de partícipes. Destacando, el tramo de los planes de pensiones de empleo con partícipes que tiene menos de 100 cuentas, que supone un 33,1% del total. En resumen, la mayor concentración se observa en los planes con entre 1 y 5.000 cuentas de partícipes, que suman un total de 1.247 planes de pensiones (el 95,5%).

Por último, viendo ahora la distribución del número de cuentas de partícipes por tramo de edad y género, el Informe destaca que la proporción de hombres es mayor en todas las franjas de edad, excepto en el tramo de 26 a 30 años, donde el porcentaje de mujeres (51,8%) es ligeramente superior al de hombres (48,2%). Y atendiendo a la distribución por edades, el mayor volumen de cuentas de partícipes se encuentra en las franjas de edad de 36 a 65 años, representando conjuntamente el 86,6% (1.765.839 cuentas).

Finalmente, analizando el número de cuentas de partícipes y el volumen de la cuenta de posición en los planes de pensiones de empleo, a cierre de 2021, el saldo medio del derecho consolidado de las cuentas de partícipes de los planes de empleo fue de 18.655,9 euros, un 6% mayor que el del año anterior que fue de 17.600,4 euros.

COMISIONES DE GESTIÓN Y DEPÓSITO

En 2021, la **comisión de gestión media** de los planes de empleo se mantuvo respecto al año anterior, situándose en el 0,2%. Por su parte, la de los planes personales la comisión de gestión media disminuyó ligeramente con respecto al año anterior, siendo del 1,03%.

Y en relación a las entidades depositarias, en 2021 la **comisión media de depósito** se mantuvo constante tanto en planes de empleo, que se situó en el 0,02%, como en los planes personales, establecida en el 0,12%.

04 | Novedades en el marco regulatorio de Fondos de Pensiones

Toda la normativa de especial relevancia que afecta al sector de fondos de pensiones tramitada durante el ejercicio 2021 y aprobada hasta el 1 de julio de 2022, fue la siguiente:

- I. *Ley 12/2022, de 30 de junio, de regulación para el impulso de los planes de pensiones de empleo, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2022, de 29 de noviembre*
- II. *Resolución de 7 de enero de 2021 de la DGSFP, por la que se publica el tipo de interés máximo a utilizar en los planes de pensiones respecto a las contingencias en que esté definida la prestación y para las que se garantice exclusivamente un tipo de interés mínimo o determinado en la capitalización de las aportaciones, de aplicación al ejercicio 2021*
- III. *Resolución de 13 de diciembre de 2021, de la DGSFP, por la que hace suyas y da publicidad a las Directrices de la EIOPA sobre la presentación de información a efectos de supervisión del Producto paneuropeo de pensiones individuales (PEPP)*
- IV. *Resolución de 21 de enero de 2022, de la DGSFP, por la que se publica el tipo de interés máximo a utilizar en los planes de pensiones respecto a las contingencias en que esté definida la prestación y para las que se garantice exclusivamente un tipo de interés mínimo o determinado en la capitalización de las aportaciones, de aplicación al ejercicio 2022.*

Y en relación al análisis del entorno internacional, toda la normativa europea que afecta al sector de fondos de pensiones tramitadas durante el ejercicio 2021 ha sido la siguiente:

- I. *Propuestas por la Comisión Europea de la revisión de Solvencia II*
- II. *Propuesta de normas técnicas de regulación (RTS) de desarrollo del Reglamento (UE) 2019/2088 (SFDR)*



Tema del mes

05 | Conclusiones

Las principales conclusiones del Informe 2021 de planes y fondos de pensiones, publicado por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, son las siguientes:

- ✓ Se mantiene la senda de crecimiento iniciada en el ejercicio 2019, con un notable incremento del patrimonio gestionado del 7,3% respecto al patrimonio gestionado en el ejercicio anterior
- ✓ En cuanto al número de cuentas de partícipes, se registró un ligero descenso del 0,64%, frenando los incrementos recogidos en los dos años anteriores.
- ✓ Las aportaciones han sufrido un fuerte descenso del 31,7% respecto al año 2020, tras años de evolución positiva
- ✓ Las prestaciones (sin incluir los supuestos excepcionales de liquidez) también han disminuido en un 2,7%, lo que representa un saldo neto de aportaciones-prestaciones negativo de 299 millones de euros, un importe inferior al del año 2020 en 1.480 millones de euros.
- ✓ Y en cuanto a la evolución de las inversiones, se observa que se ha producido un destacable descenso en el peso de la deuda pública (-12,2 puntos) acompañado de un aumento en las inversiones en instituciones de inversión colectiva (+11 puntos).

Bibliografía:

[Ver documento](#)

[Informe de Seguros y Fondos de Pensiones 2021 \(DGSFP\)](#)

? ¿Sabías que...

Se han aprobado nuevas bases y cuotas de cotización de los autónomos a partir de 2023



El Ministerio de Inclusión y Seguridad Social llegó a un acuerdo con las principales asociaciones de autónomos, con el visto bueno también de los agentes sociales, para fijar las bases de cotización y cuotas del nuevo sistema de cotización de los autónomos por sus rendimientos netos efectivos. La entrada en vigor del nuevo sistema se producirá en enero de 2023, y los nuevos tipos y bases de cotización se establecerán en la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

La cotización por rendimientos netos ajusta lo que se aporta a la situación de los autónomos

LOS AUTÓNOMOS COTIZARÁN POR SUS RENDIMIENTOS NETOS (INGRESOS – GASTOS), REDUCIDOS ADICIONALMENTE POR UNA DEDUCCIÓN POR GASTOS GENÉRICOS

Los rendimientos netos se calcularán deduciendo de los ingresos todos los gastos producidos en ejercicio de la actividad y necesarios para la obtención de ingresos

Uno de cada dos autónomos tendrá acceso a una cuota más baja que la actual

El nuevo sistema beneficia especialmente a algunos colectivos

- Uno de cada tres autónomos es mujer. El 70% de las mujeres autónomas tienen ingresos inferiores al SMI
- Uno de cada diez autónomos tiene menos de 30 años. De ellos, el 77% tiene ingresos por debajo del SMI

FIFMPLOS GASTOS DEDUCIBLES:



Ordenador



Alquiler local



Copias de documentos

+ deducción por gastos genéricos del 7% (3% para los autónomos societarios)

Tres de cada cuatro estarán igual o pueden cotizar menos

Se mantiene una cuota reducida para los nuevos autónomos

- 12 meses para todos los nuevos autónomos
- 12 meses adicionales si los rendimientos netos del primer año están por debajo del SMI



El futuro sistema permitirá a los autónomos **modificar hasta 6 veces al año sus bases de cotización**, para adaptarlas a los rendimientos que vayan obteniendo, en lugar de las 4 actuales. Los cambios de base de cotización tendrán efectos desde 1 de marzo, 1 de mayo, 1 de julio, 1 de septiembre 1 de noviembre y 1 de enero del año siguiente, respecto a los cambios solicitados durante los dos meses inmediatamente anteriores a esas fechas.

El nuevo sistema de cotización establece 15 tramos de cotización en función de tramos de rendimientos netos (ingresos reales), que comenzarían en 2023 con cuotas que van desde una cuota mínima de 230 euros mensuales para autónomos con rendimientos netos inferiores a 670 euros mensuales hasta los 500 euros/mes de cuota mínima para aquellos autónomos con ingresos netos superiores a 6.000 euros mensuales.

Esquema de bases de cotización y cuotas para la primera fase de despliegue del sistema 2023-2025

Detalle de las bases y cuotas por tramos entre 2023 y 2025						
TRAMO	2023		2024		2025	
	BASE	CUOTA	BASE	CUOTA	BASE	CUOTA
<=670	751,63	230	735,29	225	718,95	200
> 670 y <=900	849,67	260	816,99	250	784,31	220
>900 y <= 1.125,9	898,69	275	872,55	267	849,67	260
> 1.125,9 y <=1.300	950,98	291	950,98	291	947,71	290
> 1.300 y <=1.500	960,78	294	960,78	294	960,78	294
> 1.500 y <=1.700	960,78	294	960,78	294	960,78	294
> 1.700 y <=1.850	1013,07	310	1045,75	320	1143,79	350
> 1.850 y <=2.030	1029,41	315	1062,09	325	1209,15	370
> 2.030 y <=2.330	1045,75	320	1078,43	330	1274,51	390
> 2.330 y <=2.760	1078,43	330	1111,11	340	1356,21	415
> 2.760 y <=3.190	1143,79	350	1176,47	360	1437,91	440
> 3.190 y <=3.620	1209,15	370	1241,83	380	1519,61	465
> 3.620 y <= 4.050	1274,51	390	1307,19	400	1601,31	490
> 4.050 y <=6.000	1372,55	420	1454,25	445	1732,03	530
> 6.000	1633,99	500	1732,03	530	1928,10	590

Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

El nuevo sistema contempla tramos de cotización progresiva desde 2023 hasta 2025.

El nuevo sistema de cotización del RETA elimina la posibilidad de elegir libremente la base de cotización sin tener en cuenta los ingresos reales del autónomo, puesto que en cada uno de los 15 tramos de rendimientos netos existen una base mínima y una máxima, siendo el tope máximo en cada tramo, al mismo tiempo, el suelo del inmediato tramo superior.

Como excepción, aquellos autónomos que en diciembre de 2022 se encontrasen cotizando por una base superior a la que determinan sus rendimientos netos, podrán permanecer en esa base con carácter indefinido. A partir de 2023, esa opción ya no se permitirá.

Además, se crea una cuota reducida para autónomos que inician su actividad, que sustituirá a la actual tarifa plana. Esta cuota reducida será de 80 euros mensuales, tendrá carácter general durante el primer año (se beneficiarán todos los autónomos que inicien actividad), y se podrá alargar otros 12 meses adicionales si los ingresos del trabajador siguiesen por debajo del Salario Mínimo Interprofesional después del primer año.



Según las estimaciones de la Seguridad Social, con el nuevo sistema de cotización, un 50% de los trabajadores autónomos tendrá la posibilidad de cotizar por una cuota inferior a la que venía cotizando hasta ahora.

Contacto



 comunicacionpensiones@bbvaam.com

Oficina Madrid



Juan Manuel Mier Payno

 juanma.mier@bbvagpp.com
 609 717 465

Víctor Hernández Bornay



 v.hernandez.bornay@bbvagpp.com
 663 261 148

Marta Vaquero Mateos



 martamaria.vaquero@bbvagpp.com
 600 971 480

Oficina Barcelona

Rafael Rosende Jonama



 rafael.rosende@bbvagpp.com
 639 187 906

José Manuel Silvo



 jose.silvo@bbvagpp.com
 679 916 265

Oficina Bilbao

Juan María Pérez Morán

 jm.perez@bbvaam.com
 638 949 548

Valentín Navarro Begue

 valentin.navarro@bbvapensiones.com
 638 433 579

Aviso Legal

El contenido del presente documento se basa en información que ha sido obtenida de fuentes estimadas como fidedignas, pero ninguna garantía, expresa o implícita se concede por BBVA sobre su exactitud, integridad o corrección.

La presente documentación tiene carácter meramente informativo y no constituye, ni puede interpretarse, como una oferta, invitación o incitación para la suscripción, reembolso, canje o traspaso de acciones o participaciones emitidas por ninguna de las Instituciones de Inversión Colectiva indicadas en este documento, ni su contenido constituirá base de ningún contrato, compromiso o decisión de cualquier tipo. Cualquier decisión de suscripción, reembolso, canje o traspaso de acciones o participaciones, deberá basarse en la documentación legal de la IIC correspondiente.

Los productos, opiniones, estimaciones, recomendaciones o estrategias de inversión que se expresan en la presente declaración se refieren a la fecha que aparece en el mismo y por tanto, pueden verse afectados, con posterioridad a dicha fecha, por riesgos e incertidumbres que afecten a los productos y a la situación del mercado, pudiendo producirse un cambio en la situación de los mismos, sin que BBVA se obligue a revisar las opiniones, estimaciones, recomendaciones o estrategias de inversión expresadas en este documento.

Este documento no supone una manifestación acerca de la aptitud de esta Institución de Inversión Colectiva a efectos del régimen de inversiones que afecte a terceros, que deberá ser contrastada en cada caso por el inversor de acuerdo con su normativa aplicable.

Lo expuesto en esta declaración debe ser tenido en cuenta por todas aquellas personas o entidades que puedan tener que adoptar decisiones o elaborar o difundir opiniones relativas a acciones o participaciones de las Instituciones de Inversión Colectiva señaladas en este documento.

Los datos sobre las Instituciones de Inversión Colectiva que pueda contener el presente documento pueden sufrir modificaciones o cambiar sin previo aviso. Las alusiones a rentabilidades pasadas no presuponen, predisponen o condicionan rentabilidades futuras. Las inversiones de las Instituciones de Inversión Colectiva, cualquiera que sea su política de inversión, están sujetas a las fluctuaciones de los mercados y otros riesgos inherentes a la inversión en valores. Por consiguiente, el valor liquidativo de sus acciones o participaciones puede fluctuar tanto al alza como a la baja.

La presente documentación y la información contenida en la misma no sustituye ni modifica la contenida en la preceptiva documentación correspondiente a la Institución de Inversión Colectiva correspondiente. En el caso de discrepancia entre este documento y la documentación legal de la IIC correspondiente, prevalecerá esta última.